

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS LAGO PEÑUELAS S.A.

**Carta N° 56/24
SANTIAGO, 09 septiembre de 2024**

**SEÑORA
SOLANGE BERSTEIN JAUREGUI
PRESIDENTA COMISIÓN
PARA EL MERCADO FINANCIERO
AV. LIB. BERNARDO O'HIGGINS N° 1449, PRIMER PISO
PRESENTE.**

Ref: Comunica hecho esencial.

De nuestra consideración:

Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., en conformidad con lo dispuesto por los artículos 9° y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero en su Norma de Carácter General N° 30, por medio de la presente viene a informar el siguiente hecho esencial:

El Directorio de Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., en sesión celebrada con fecha 06 de septiembre de 2024, acordó aprobar una Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Norma de Carácter General 501 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Esta Política se encontrará a disposición de los accionistas de Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A. y demás interesados en las oficinas de la Sociedad y en su página web, link: <https://lagopenuelas.cl/transparencia/politicas.php>

Sin otro particular, se despide atentamente.

Patricio
Alberto
Herrera
Guerrero

Firmado
digitalmente por
Patricio Alberto
Herrera Guerrero
Fecha: 2024.09.09
15:49:55 -03'00'

**PATRICIO HERRERA GUERRERO
GERENTE GENERAL
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS LAGO PEÑUELAS S.A.**

OCR/pcm
c.c.: archivo